

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diecinueve de julio de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190027800**
C2

Obre en autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes la respuesta emitida por el Juzgado 11 Civil Municipal de Ejecución de Bogota, visto a folio 13.

NOTIFÍQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5441992659b33628f0122fb01caab33ba015e51d99ff98ea5e3848aff53c679e**

Documento generado en 19/07/2021 06:48:22 AM